



Gobierno de
México

Plan México

Estrategia Nacional de Industrialización
y Prosperidad Compartida



Misión

- Elevar contenido nacional y regional en sectores estratégicos.
- Crear empleos bien remunerados en sectores de manufactura especializada e innovación.
- Incrementar el valor agregado en proveeduría local y cadenas globales.
- Desarrollo de vocaciones regionales en los polos de bienestar y corredores industriales.
- Determinar prioridades nacionales de inversiones locales y extranjeras que respondan a necesidades de competitividad y bienestar del país.
- Impulso a la integración del continente.



Metas 2030

1

Estar en el top 10 de economías

fortaleciendo el mercado interno y la participación internacional.

2

Elevar la proporción de inversión respecto al PIB

mantener la proporción de inversión respecto del PIB arriba de 25% a partir de 2026 y arriba de 28% en 2030.

3

1.5 millones de empleos

adicionales en manufactura especializada y en sectores estratégicos.

4

50%

de la proveeduría y el consumo nacional serán hechos en México en los sectores textil, calzado, mobiliario y juguetes.

5

+15% de contenido nacional

en cadenas globales de valor en los sectores: automotriz, aeroespacial, electrónico, semiconductores, farmacéutico, químico, entre otros.

6

50% de compras públicas

serán de producción nacional. Las compras públicas serán una herramienta de desarrollo.

7

Vacunas hechas en México

impulsaremos el desarrollo completo de procesos de fabricación farmacéutica y envasado local con énfasis en biotecnología avanzada.

8

De 2.6 a 1 año

se reducirá el tiempo total para concretar una inversión: 50% menos trámites y requisitos, en una sola ventanilla única de inversiones digital.

9

150 mil profesionistas y técnicos anuales

con formación continua alineada a sectores estratégicos y 100% de educación dual en media superior técnica.

10

Sostenibilidad ambiental empresarial

promover inversiones con prácticas ASC: reúso de agua, inversión en energía limpia con respaldo, sistemas de manejo de residuos sólidos y acciones de impacto comunitario.

11

30% de PYMES con acceso a financiamiento.

12

Ser uno de los 5 países más visitados a nivel mundial.

Acciones

Enero - Abril 2025

1

9 de Enero

Primera sesión del Consejo Asesor de Desarrollo Económico, Regional y Relocalización de Empresas.

2

13 de Enero

Presentación **Plan México**.

3

A partir del 15 Enero

Mesa mensual de **seguimiento al avance del portafolio de inversiones privadas y 100 parques industriales**.

4

6-15 de Enero

Inicio de trabajo entre empresas, universidades, gobierno en proyectos estratégicos: **Olinia, Centro de Datos, Drones, lanzamiento de Satélite Mexicano, medicamentos genéricos y biosimilares, etc.**

5

17 de enero

Publicar **Decreto Nearshoring** para depreciación acelerada de inversión nueva en activos fijos para empresas globales mexicanas sin discriminar sectores con vigencia hasta 2030.

Presentación de la Ventanilla Nacional Digital de Inversiones.

6

17 de enero

Presentación de la iniciativa de **Ley Nacional de Simplificación y Digitalización**.

7

20-24 Enero

Inicio grupos de trabajo con empresas importadoras para el **desarrollo de proveeduría local y regional con la homologación de aranceles con Norteamérica**.

8

3-7 Febrero

Lanzar fondo de Banca de **Desarrollo para MIPYMES**, proveedores/exportadores con empresas anclas.

9

3-7 Febrero

Reglas para consumo **energético** y esquemas de **participación privada en generación**.

10

17-21 de febrero

Relanzamiento de la marca **"Hecho en México"**.

11

17-21 de febrero

Esquemas de **inversión mixta para proyectos de infraestructura**: licitar en 2025 proyectos que requieran en total al menos 100 mil mdp de inversión privada.

12

17-21 de Febrero

Crear red de colaboración para formación técnica, curricular y continua en educación media, media superior, Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, Economía, Tecnológico Nacional, IPN, UNAM y sector empresarial.

13

24-28 de febrero

Publicar decreto que incluya al menos **1 polo de desarrollo por corredor industrial** como en el caso del CIIT.

14

24-28 Febrero

Creación programa **IMMEX 4.0**.

15

18-19 Abril

Firmar acuerdo entre Banco de México, Asociación de Bancos de México y Gobierno Federal para incremento de acceso a **financiamiento para PYMES en 3.5% anual**.

Estrategias de Fomento industrial

Decreto Nearshoring

- Deducción inmediata (DI) de inversiones nuevas en activo fijo incremental, aplicando los porcentajes más altos a inversiones en sectores de alta tecnología, investigación y desarrollo.
 - No distingue entre empresas extranjeras y mexicanas.
 - No discrimina por industria o sector.
- Deducción **adicional del 25%** del gasto incremental para capacitar a sus trabajadores en vinculación con instituciones de educación e investigación.
- El Decreto finalizará en octubre 2030.

Decreto de Polos de Bienestar

Figuras jurídicas 12 PODEBIS CIIT
2 polos Yucatán
5 polígonos confinados adicionales

Requisitos

- Aportación gubernamental de suelo con evaluación de Impacto Ambiental y Social.

Instrumentos de Planeación

- Plan Maestro.
- Programas de desarrollo.

Certidumbre jurídica

- Incentivos fiscales, régimen aduanero especial, ventanilla digital única.

IMMEX 4.0

Consolidar el trámite de la hoy Certificación IVA y IEPS con el trámite del nuevo Programa para la Manufactura de Exportación 4.0 dentro de la Secretaría de Hacienda.

- Esta consolidación reduce en **50% el tiempo de arranque** de una nueva empresa.

Banca de Desarrollo

- **Flujo de factoraje inverso:** la banca estima el riesgo de la empresa ancla y no de la MIPYME.
- **Una empresa ancla** vende entre 100 y 500 mdd anuales, dependiendo el sector.
- **Padrón de proveedor MIPYME** a empresas ancla.
- Diseño de cadenas de proveeduría **de escala y especialización.**

Inversión Pública

Energía



- Inversión de 23.4 mil millones de dólares en **generación, transmisión y distribución de energía**.
- **12 mil 300 MDD** para construir nuevas centrales eléctricas, **7 mil 500 MDD** para reforzar la red de transmisión y **3 mil 600 MDD** para la red de distribución.
- Inversiones en generación y redes de transmisión para lograr hasta el **45% de energía limpia**.
- Inversión de **2.07 billones de pesos** para Pemex en el sexenio, con un promedio anual de **345.5 mil mdp**.



Agua

- **20 mil mdp de inversión pública** en proyectos de agua para 2025.
- **Saneariamiento**, de diversos cuerpos de agua, y en particular de los ríos Lerma-Santiago, Atoyac y Tula.
- **Programa Nacional de Tecnificación:** 200 mil hectáreas de riego.
- 16 proyectos de infraestructura.
- **Acuerdo Nacional por el Derecho Humano al Agua y la Sustentabilidad:** +16 mil 400 mdp de inversión privada.



Transporte

- Más de **3 mil kilómetros de vías de trenes** para el transporte de pasajeros y de carga.
- **Infraestructura** de Movilidad Urbana.



Formación de profesionales y técnicos

Programa Nacional de Certificaciones Técnicas - 150 mil profesionistas y técnicos anualmente, vinculados a sectores estratégicos.



Vivienda Pública

- **Inversión de 513 mil mdp (CONAVI e INFONAVIT)** para la construcción de 1 millón de viviendas.



Habilitadores Legales



Decretos

- Decreto **Nearshoring**
- Decreto de los **Polos de Desarrollo**
- Reglas de Operación de **Programas de Banca de Desarrollo**



Normas

- Ley Nacional de **Simplificación y Digitalización**
- Leyes Secundarias del **sector energético**
- Normas oficiales mexicanas (**actualización**)



Política de Comercio Exterior

- Tratados **comerciales**
- Política **arancelaria**
- **Inteligencia** aduanal

Coordinación entre Autoridades



Presidencia de la República

Capacidades Públicas



¿Por qué estos sectores y productos estratégicos?

1 Identificar actividades estratégicas

Las actividades deben cumplir tres criterios fundamentales:

Contribución a objetivos relevantes:

Generar mejores empleos:

Actividades que impulsen empleo formal y bien remunerado.

Combatir el cambio climático:

Sectores que promuevan energías limpias o reduzcan emisiones.

Diversificación económica:

Reducción de la dependencia de exportaciones tradicionales o concentradas.

Viabilidad por el lado de la oferta

México debe contar con las **capacidades técnicas, infraestructura o recursos naturales necesarios para producir.**

Viabilidad por el lado de la demanda

Debe de existir un mercado asequible, ya sea en el país o a nivel internacional.

2 Clasificación de actividades estratégicas

Las actividades identificadas además tendrían que caer en alguna de las siguientes categorías:

Expansión de sectores existentes

Sectores en los que México ya produce, pero con potencial para escalar la producción y mejorar su competitividad.

Nuevas actividades productivas

Sectores en los que México no produce actualmente, pero para los cuales cuenta con capacidades que permiten su desarrollo en un plazo razonable.

Sustitución de importaciones industriales

Productos o insumos importados que son fundamentales para los procesos industriales del país y podrían ser fabricados localmente.

Los sectores mencionados son enunciativos y no limitativos.

Hay un plan comprehensivo para el resto de los sectores.

Polos del Bienestar

Sectores estratégicos



Polígonos

1 Franja Fronteriza - 300 hectáreas, Nuevo Laredo



2 Golfo de California - 555 hectáreas Hermosillo



3 Norte - AHMSA 740 hectáreas, Parque Binacional Piedras Negras 300 hectáreas.



4 Durango - 470 hectáreas



5 Noroeste - Plan Sonora



6 Bajío - 52 hectáreas Celaya



7 Pacífico - 608 hectáreas Puerto Lázaro Cárdenas



8 AIFA - 300 hectáreas Tula



9 Centro - 462 hectáreas, Puebla



10 Golfo - 935 hectáreas puerto seco, Tamaulipas



11 Istmo - 12 polos



12 Maya - 223 hectáreas, Mérida y Progreso



Los polígonos aquí descritos no son limitativos, su determinación final se dará hasta que se publique el decreto de su creación.